



DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL
DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: CGPC/068/2023.

CHILPANCINGO, GRO. A 04 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. DANIELA ROSALIA PEREZ GUERRERO.
COMISARIA BUENA VISTA DE LA SALUD.
PRESENTE.

Por medio del presente, el Ayuntamiento de Chilpancingo y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, le hace la más atenta petición para que el inmueble que usted administra o tiene a su cargo, funcione como "Refugio Temporal" para servir a la ciudadanía en caso de necesitarse en cualquier contingencia.

Por lo anterior, hago de su conocimiento a efecto de que informe a esta Coordinación la conformidad o inconformidad en que dicho inmueble sea considerado como "Refugio Temporal" a los siguientes números telefónicos: 747-49-4-97-32 o al 7471533902, por favor.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable al presente, le reitero mi reconocimiento y agradecimiento.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CHILPANCINGO

ATENTAMENTE



LIC. SERGIO DEL MORAL BENÍTEZ.

COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS.

*Recibi Original
Daniela Rosalía Pérez Guerrero
11/ ABRIL 23*





CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**LA SECRETARÍA**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL **C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. DANIELA ROSALIA PEREZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE COMISARIA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO COMISARIA DE BUENA VISTA DE LA SALUD QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “**EL REPRESENTANTE**”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. “**LA SECRETARÍA**”, declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, a) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, Guerrero a los 11 días del mes de ABRIL del dos mil 23.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS



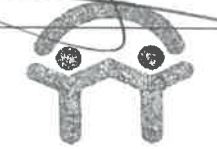
POR "EL REPRESENTANTE"

COMISARIA MUNICIPAL
BUENAVISTA DE LA SALUD
MUNICIPIO DE
CHILPANCINGO
DE LOS BRAVO (GRO)
C.P. 3124

C. Daniela Rosalia Pineda Contreras

TESTIGO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CHILPANCINGO



PROTECCION CIVIL

TESTIGO

C. ANDRÉS SANCHEZ NAVA





REFUGIO TEMPORAL REGIONAL:

Centro

FECHA: 11 / ABRIL / 23 FOLIO:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	COMISARIA MUNICIPAL BUENA VISTA DE LA SALUD
Domicilio:	YUCATAN SIN
Colonia:	CENTRO
Teléfono:	745 4772223
NOMBRE DEL RESPONSABLE	DANIELA ROSALIA PEREZ GUERRERO
Domicilio:	
Teléfono:	971035243
Cargos:	COMISARIA

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Sup. para dormitorios:	m	Capacidad:	personas	73
Tipo de Techo	<input type="checkbox"/> Bóveda	<input checked="" type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Teja	<input type="checkbox"/> Lámina
Tipo de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/> Cerdillo	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Otros
Tipo de Piso	<input checked="" type="checkbox"/> Mosaico	<input type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Otros

SERVICIOS

Agua potables	<input checked="" type="checkbox"/>	cisterna	TINACO 1,000 lts.	m ³
Mingitorios	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad		
Escusados	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	4 (H). 2 (M).	2
Lavamanos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	4 (H). 2 (M).	2
Regaderas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Voltaje	110 (X) 220 ()	350 ()

COORDENADAS GEOGRAFICAS

Latitud Norte	LN	17.7606510
Longitud Oeste	LO	- 99.5031286
Altura sobre el nivel del mar	mts.	

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	NO
Lavaderos		<input checked="" type="checkbox"/>		
Almacén		<input checked="" type="checkbox"/>		
Oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>		3	
Area de recreación		<input checked="" type="checkbox"/>		
Estacionamiento	<input checked="" type="checkbox"/>		99	
Sup. Inmueble:		mts.	Superficie Total.	476 m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica		<input checked="" type="checkbox"/>
Atención Psicológica		<input checked="" type="checkbox"/>
Sala de Hidratación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de Medicamentos		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de material de curación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén viveres		<input checked="" type="checkbox"/>

REFUGIO PARA ANIMALES

	SI	NO
ANIMALES DE COMPAÑÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	
ANIMALES DE GRANJA	<input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACION:

VALIDO:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
---------	-------------------------------------	----

REVISO: ANDELHI SAUCHEZ NAUA



FORMATO DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

FECHA:

11 ABRIL 2023

Riesgo Estructural

Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Hundimiento del edificio	X				
Inclinación del inmueble	X				
Inclinación de algún piso	X				
Grietas en el suelo	X				
Daños en columnas	X				
Daños en vigas	X				
Daños en muros de carga	X				
Daños en trabes	X				
Daños marcos	X				
Otros	X				

Riesgo No Estructural

Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Objetos que pueden volverse caerse y desplazarse	X				
Ventanas de vidrio		X			
Lámparas	X				
Pantallas	X				
Plafones	X				
Elementos que puedan deslizar	X				
Condiciones de instalaciones eléctricas		X			
Condiciones de instalaciones de gas	X				
Condiciones de instalaciones sanitarias	X				
Otros					

Condiciones Físicas	Funcionalidad		Alto
	Buena	Mala	
Pintura, aplomado, bardas	X		X
Vidrios, aluminio, vidrios, etc.	X		X
Mobiliario, mesas, bancas, sillas	X		X
Puertas, cenceles, separaciones	X		X

Elementos a evaluar	Riesgo Circundante (Nivel de Riesgo)			Observaciones
	Ninguno	Aceptable	Alto	
Torres y cables de alta tensión	X			
Postes de energía eléctrica		X		
Transformadores	X			
Arboles y/o postes grandes	X			
Calles con mucha circulación	X			
Construcciones vecinas dañadas	X			
Depósitos o almacenes con sust. tóxicas, inflamables o explosivos				
Terminales aéreas o terrestres	X			
Barda con altura superior a 3.2 m	X			
Barda con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de exceder 1.0 m de long.	X			
Otros				





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CHILPANCINGO

